



Sunchales, 15 de septiembre de 2022.

DECRETO N° 3171/22

VISTO:

La importancia de no olvidar lo sucedido en nuestro país en los años de dictadura militar y lo acontecido con las familias exiliadas una vez restaurada nuevamente la democracia en la Argentina y;

Y CONSIDERANDO:

Que la clásica obra teatral, "Made in Lanús", escrita por Nelly Fernández Tiscornia, relata como el exilio de una pareja que vive en New York, motivada por la dictadura militar en Argentina, se convierte en el epicentro de un mar de circunstancias, cuando al volver al país luego de diez años, se reencuentran con la familia.

Que en esta obra de teatro se simbolizan las familias desarraigadas durante la dictadura militar, con los sentimientos encontrados de nostalgia y resentimiento que las mismas vivenciaban hacia la Argentina.

Que esta obra posee un alto contenido educativo y conmemorativo, que contribuye significativamente a nunca olvidar lo sucedido en nuestro país en épocas donde la democracia no regía los destinos del país.

Que artistas de la ciudad llevan adelante esta puesta en escena demostrando el gran potencial y capacidad del teatro independiente de Sunchales.

Por todo ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, dicta el siguiente:

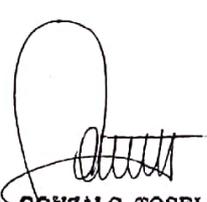
DECRETA

Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal, a la obra teatral "MADE" dirigida por el actor y director Gabriel Fiorito DNI: 22.166.123 e interpretada por los actores y actrices, Roberto Cerri DNI: 23.883.441, Elizabeth Suarez DNI: 24.295.098, Pablo Gamero DNI: 30.640.791 y Cecilia Gonella DNI: 29.579.803

Artículo 2°: Entréguese copia del presente al Director Gabriel Fiorito.-

Artículo 3°: Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.-


JUAN CHISTA
Secretaría de Desarrollo
Municipalidad de Sunchales


Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales